



Expediente: 230/21-A3
Carátula: AGÜERO GUILLERMINA DEL VALLE C/ CAMPOS MERCEDES S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/07/2023 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23080981589 - AGUERO, GUILLERMINA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - CAMPOS, MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 230/21-A3



H3020154751

AUTOS: AGÜERO GUILLERMINA DEL VALLE c/ CAMPOS MERCEDES s/ REIVINDICACION.
EXPTE N°230/21-A3.

Monteros, 06 de julio de 2023.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en en
fecha 05/07/2023. En consecuencia: Líbrese mandamiento conforme está ordenado.- FDO. DRA.
MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.